La Municipalidad de Cuenca, a través de la Comisión de Gestión Ambiental como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable, comunica a la ciudadanía de ya contamos con la herramienta informática: Sistema Único de información Ambiental, SUIA.

 El SUIA permite gestionar los permisos ambientales y trámites que podrán ser realizados  de manera ágil, simple, transparente y cumplen con la normativa ambiental vigente.

Los permisos ambientales emitidos por el sistema SUIA son:

Certificado Ambiental: Dentro de ésta categoría están catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos y riesgos ambientales son considerados no significativos.

Registro Ambiental: Para proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales y/o riesgo ambiental, son considerados de bajo impacto. Este tipo de evaluación ambiental  no es necesario que sean realizados por consultores ambientales registrados ante el Ministerio de Ambiente.

Licencia Ambiental: Dentro de ésta categoría se encuentran catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales o riesgo ambiental son considerados de mediano y alto impacto. Estas  evaluaciones ambientales deben ser desarrolladas por consultores ambientales registrados ante el Ministerio de Ambiente.

La dirección web para la regularización ambiental es: <http://suia.ambiente.gob.ec>.

Se da a conocer a la ciudadanía que los procesos de evaluaciones ambientales que no hayan sido presentados ante la Comisión de Gestión Ambiental deberán ser realizados en línea a través del Sistema SUIA, así mismo los proyectos que ya cuenten con el Certificado de Intersección y no hayan sido presentados deberán solicitar la baja del mismo y tendrán nuevamente que empezar el proceso de regulación Ambiental.